

FORMACIÓN FINANCIADA PROMÁLAGA



Programa Superior Inteligencia de Destino & Big Data aplicado al Sector Turismo (Málaga) *Blended*

Con el fin de impulsar la economía digital, desarrollar estas competencias y contribuir a las estrategias empresariales de gestión basadas en el aprovechamiento del valor de los datos y su aplicación al Sector Turismo, PROMÁLAGA Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A., en colaboración con EOI Escuela de Organización Industrial, pone en marcha un programa de formación 100% bonificado, dirigido a profesionales y titulados universitarios en la ciudad de Málaga.

¿A quién va dirigido?

Profesionales y/o titulados universitarios interesados en especializarse en el ámbito de Big Data y en su aplicación a proyectos en sector turismo. El programa está enfocado a negocio, por lo que se dirige a profesionales de cualquier ámbito funcional y/o cualquiera titulación universitaria, dado que Big Data aplica a las distintas áreas funcionales.

Requisitos de los solicitantes

Todas las personas profesionales o tituladas universitarias que soliciten la bonificación de acuerdo al procedimiento que establezca EOI.

Cuántía de las Bonificaciones

Programa	Nº de plazas	Fecha de inicio*	Precio Total	Importe a pagar por el alumno
Programa Superior Inteligencia de Destino & Big Data aplicado al Sector Turismo (Málaga) <i>Blended</i>	25	13 de octubre 2021	2.900 €	0 €

El solicitante seleccionado participará de forma gratuita, si bien asumirá, en su caso, los gastos de desplazamiento y estancia (transporte, alojamiento, manutención y cualquier otro gasto adicional) que fuesen necesarios para la realización del programa.

(*) Las fechas de inicio del programa pueden sufrir modificaciones por necesidades académicas.

Documentación a aportar

- 1º. Solicitud de Admisión online [[pincha aquí](#)] en el programa debidamente cumplimentada.
- 2º. Fotocopia del título universitario o certificado de estudios universitarios.
- 3º. 1 fotografía tamaño carnet en formato digital.
- 4º. Curriculum Vitae o perfil de LinkedIn, actualizados.
- 5º. Carta de Motivación, indicando los motivos por los que está interesado en realizar el programa.
- 6º. Fotocopia del DNI.
- 7º. Certificado de empadronamiento en su caso o justificante de que desarrolla su actividad profesional en Málaga o en su provincia.
- 8º. En el caso de que el candidato alegue que se encuentra en situación de desempleo, deberá aportar fotocopia del documento que acredite expresamente esa situación.
- 9º. Cualquier otra documentación complementaria que el candidato considere conveniente para estimar favorablemente su candidatura.

Admisión en el Programa

Para la admisión del solicitante, EOI valorará la adecuación de su perfil a los requisitos del programa, su trayectoria profesional, las motivaciones alegadas en su carta de presentación y las demás circunstancias personales y profesionales acreditadas documentalmente por el candidato.

Complementariamente a la documentación presentada, EOI se reserva el derecho de citar al candidato solicitante a la realización de una entrevista telefónica. El objetivo de dicha entrevista es contrastar la información aportada, asegurar la aptitud del candidato para aprovechar con éxito el programa y enriquecer la experiencia del resto de sus compañeros, así como conocer las posibilidades de aplicación al sector turismo en Málaga.

Dado el reducido número de plazas disponibles, se recomienda iniciar los trámites de admisión en el programa lo antes posible.

Criterios de adjudicación

1. Ser natural o residir en la ciudad de Málaga* (máximo 2 puntos)
2. Resultados obtenidos durante el proceso de admisión** (máximo 6 puntos)
3. Situación de desempleo (2 puntos)
4. Cualesquiera otros méritos académicos o profesionales y circunstancias personales acreditadas por el candidato.

Cada solicitante recibirá una valoración entre 0 y 10 puntos, que se asignarán atendiendo a los criterios indicados anteriormente.

(*) Los candidatos naturales o residentes en la ciudad Málaga recibirán 2 puntos en este criterio y 1 punto en la provincia de Málaga.

(**) Para la admisión del solicitante de la bonificación en el programa, EOI valorará la adecuación de su perfil a los requisitos del programa, su trayectoria profesional, las motivaciones alegadas en su carta de presentación y especialmente las posibilidades de

aplicación al sector turismo en Málaga. Complementariamente a la documentación presentada, EOI se reserva el derecho de citar al candidato a la realización de una entrevista telefónica. El objetivo de dicha entrevista es contrastar la información aportada, asegurar la aptitud del candidato para aprovechar con éxito el programa, y enriquecer la experiencia del resto de sus compañeros y las demás circunstancias personales y profesionales acreditadas documentalmente por el candidato.

Las bonificaciones se asignarán entre los solicitantes que cumplan los requisitos y hayan superado el proceso de admisión en el programa, atendiendo a la valoración obtenida. En caso de empate, se tendrán en cuenta los aspectos acreditados por el solicitante en el 4º criterio. Si el empate persiste, contarán con prioridad los candidatos con mayor valoración en el 1º, 3º y 2º criterios sucesivamente.

EOI informará en su web del cierre de la presente convocatoria:

- Una vez adjudicadas todas las plazas disponibles, se abrirá una lista de espera por estricto orden de fecha de admisión para cubrir las posibles renunciaciones o bajas que se produzcan antes de la fecha de comienzo del programa.
- Si fuese necesario prorrogar el plazo de convocatoria, por no haberse asignado todas las bonificaciones, éstas se asignarán por estricto orden de solicitud a los candidatos que superen el proceso de admisión en el programa hasta cubrir el nº total de plazas disponibles.

Aceptación de la Bonificación

El transcurso del plazo indicado sin aceptar expresamente la bonificación, en el plazo indicado y mediante el formulario que le facilitará EOI, implicará la renuncia total a la plaza. En su lugar la plaza se asignará directamente al candidato que ocupe el primer lugar en la lista de espera y así sucesivamente.

Plazos

Los interesados deberán presentar su solicitud dentro de los siguientes plazos:

FECHA DE INICIO DE LA CONVOCATORIA: 15 de septiembre 2021

FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 30 de septiembre 2021

Más información

infoandalucia@eoi.es